

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509015023		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA		Documento: 80001263-1	
Domicilio: KM. 20 RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA		Localidad: CAPIATA	
Tomador: C-TELL COMUNICACIONES SRL		Documento: 80044690-9	
Domicilio: AV RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA E/AV PITIANTUTA Y CORRALES		Localidad: FERNANDO DE LA MORA	
Fecha de Emisión: 24/05/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 23/05/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 30/11/2024	Plazo en días: 192 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 9.600.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código	
006-0012	Según Res.: 217/97 Fec. 01/10/1997
Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA	
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU	
Matrícula: 780 Tel: 0971308747	

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)		
DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	250.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/05/2024	250.000
TOTAL		250.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Guillermo Brites
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Forte
Sub - Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509015023
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: C-TELL COMUNICACIONES SRL

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, con domicilio en KM. 20 RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA, CAPIATA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.600.000.- (Guaraníes: Nueve Millones Seiscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

C-TELL COMUNICACIONES SRL, con domicilio en AV RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA E/AV PITIANTUTA Y CORRALES, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N°: 442432
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 2/2024, CONTRATO N° 10/2024 "ADQUISICIÓN DE HILO DE NYLON PARA DESMALEZADORAS.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Guillermo Brites
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Forte
Sub - Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO